



JUZGADO SESENTA (60) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D.C.
-SECCIÓN TERCERA-

Página 1

Bogotá D.C., primero (1) de junio de dos mil diecisiete (2017)

Naturaleza del asunto : Despacho comisorio
Radicación : 76001-23-26-000-2015-00389-01
Demandante : Benjamín Acosta Ortiz
Demandado : Hospital Benjamín Berney Gasca y otros
Asunto : fija fecha de pruebas

1. ANTECEDENTES

El Tribunal Administrativo del Valle del Cauca libra comisión para la práctica de una prueba.

2. CONSIDERACIONES

Se procederá a auxiliar la comisión y a fijar fecha para la práctica de la prueba.

Dado que se trata de declaración de testigo, corresponde a la parte demandada – NUEVA EPS en tanto solicitó la práctica de la prueba retirar la citación y hacerla llegar al testigo.

3. DECISIÓN

En mérito de lo expuesto se resuelve:

PRIMERO: Auxiliar la comisión librada por el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca.

SEGUNDO: Fijar el día cuatro (4) de julio de dos mil diecisiete (2017) a las diez (10:00 a.m.) para la recepción de declaración de la señora ADRIANA CRISTINA GUTIÉRREZ.

TERCERO: Por Secretaría elabórense la citación y déjense a disposición de la parte demandada – NUEVA EPS a efecto de que la haga llegar a la citada.

CUARTO: Infórmese por correo electrónico dispuesto a las partes y al Tribunal Administrativo del Valle del Cauca la fecha fijada para la práctica de la prueba.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ALEJANDRO BONILLA ALDANA
Juez

A.C.E